	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-16-05 VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 16/02/2018
	INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ARRIETA MERCADO MARIA ANDREA		357883									
TIPO DE DOCUMENTO: Cedula	No.	1102843506									
CORREO: maylarrieta1102843506@gm	CELULAR:	3233624134									
PROCESO: Urgencias											
SERVICIO: Urgencias											
UNIDAD:		Suba									
CENTRO DE COSTOS											
Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
A00											
BANCO: 13		TIPO CUENTA:		AHORROS							
NUMERO CUENTA BANCARIA:		542925883									

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:				N° DE PAGOS DEL CONTRATO			
NÚMERO DE CDP: 1	526	FECHA	25/04/2024	NÚMERO DE CRP: 1	26362	FECHA	03/05/2024
NÚMERO DE CDP: 2	628	FECHA	20/05/2024	NÚMERO DE CRP: 2	27930	FECHA	20/05/2024
NÚMERO DE CDP: 3	923	FECHA	23/07/2024	NÚMERO DE CRP: 3	41044	FECHA	30/07/2024
NÚMERO DE CDP: 4	1062	FECHA	26/08/2024	NÚMERO DE CRP: 4	45810	FECHA	30/08/2024
NÚMERO DE CDP: 5	1207	FECHA	18/09/2024	NÚMERO DE CRP: 5	50366	FECHA	30/09/2024
NÚMERO DE CDP: 6	1393	FECHA	23/10/2024	NÚMERO DE CRP: 6	56621	FECHA	31/10/2024
NÚMERO DE CDP: 7	1553	FECHA	21/11/2024	NÚMERO DE CRP: 7	61330	FECHA	30/11/2024

OBJETO: PROFESIONAL MEDICO - HOSPITALIZACION Y/O URGENCIAS											
PERIODO CERTIFICADO				DESDE	DIA 01	MES 11	AÑO 2024	HASTA	DIA 30	MES 11	AÑO 2024
TIPO SERVICIOS: Asistencial		RESERVA DE GLOSA 2%:			0						
VALOR MES: 7,021,500		VALOR LETRAS:									

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercute en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONCEPTO		VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:		38,731,500
VALOR EJECUTADO:		36,240,000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:		4,530,000
TOTAL HORAS CONTRATADAS:		186
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:		120
VALOR A LIBERAR:		0
SALDO POR EJECUTAR:		2,491,500
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:		93.57 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA
31571436	249,200	319,000	3	48,600	0	616,800
	0	0		0	0	


El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,


SOTELO VERDUGO ELIANA CRISTINA
 NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:


ARRIETA MERCADO MARIA ANDREA
 NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avala que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-60-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 3
		PÁGINA : 1 DE 1 FECHA: 19/06/2022

ÁREA Y/O SERVICIO:	URGENCIAS	UNIDAD:	HOSPITAL CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO (SUBA)							
No. DE CONTRATO:	4361-2024	PERIODO CERTIFICADO			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ELIANA CRISTINA SOTELO VERDUGO			1	11	2,024	30	11	2,024	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ARRIETA MERCADO MARIA ANDREA			DOCUMENTO:	1102843506					



OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como MEDICO GENERAL dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución

TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100 %

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema Único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.	1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema Único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.
2. Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	2. Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.
3. Dar cumplimiento a los estándares de producción del servicio asignado según los tiempos establecidos por la Institución.	3. Realizar y cumplir con las actividades según necesidad del servicio y consulta medica en el servicio de urgencias
4. Realizar recibo y entrega de turno diligenciando los formatos respectivos institucionales, elaboración, ejecución y cumplimiento del plan de cuidado de los pacientes a cargo	4. Realizar consultas programadas en el área de urgencias
5. Cumplir con las actividades asignadas de acuerdo a las necesidades de la Institución en los servicios prestado: Respuesta de interconsultas, ronda medica y evoluciones, realización procedimientos, realización de registros clínicos en historia clínica (evolución ordenes, descripción procedimientos; respuesta interconsulta, y otros según el caso); Notificación de sucesos de seguridad, IACS, Eventos de interés en salud Pública; Directorar los pacientes a RIAS de acuerdo a su ciclo de vida y demas actividades propias de la especialidad.	5. Realizar ingresos y evolucion paciente en observacion urgencias, con definicion de conducta de manejo y realizacion de las solicitudes necesarias para definir egreso
6. Registrar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica y los registros Institucionales, dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999.	6. Diligenciar y realizar el adecuado manejo y diligenciamiento de la historia clinica
7. Brindar información al usuario y su familia sobre su estado de salud, aclarando riesgos, complicaciones y beneficios de su tratamiento.	7. Brindar informacion al usuario y familia sobre el estado de salud, aclarando riesgos, complicaciones y beneficios de su tratamiento
8. Aplicar las Políticas, guías de manejo, Instructivos, manuales, procesos y procedimientos Institucionales.	8. Notificación eventos interes en salud publica y eventos adversos. Diligenciamiento del RUAF en los fallecimientos certificados.
9. Cumplir con el Manual de Bioseguridad.	9. Cumplimiento con el Manual de Bioseguridad.
10. Realizar la notificación obligatoria de sucesos de seguridad, Infecciones Intrahospitalarias y demás eventos de interés en salud pública.	9 Realizar el reporte obligatorio de eventos de importancia en salud publica, de acuerdo a la resolucio No. 3618/2006 y según protocolos de vigilancia epidemiologica establecimientos por la institucion nacional de salud.
11. Realizar el proceso de traslado y/o, la referencia y contra referencia cuando se requiera, dentro de la prestación Integral de la Subred y de acuerdo con las normas que la regulan.	11. Realizar el proceso de traslado y/o, la referencia y contra referencia cuando se requiera, dentro de la prestación integral de la Subred y de acuerdo con las normas que la regulan.
12. Revisar el aspecto técnico en el proceso de esterilización del material médico-quirúrgico, así como vigilar la asepsia y antisepsia del grupo disciplinario que participa en los procedimientos quirúrgicos y el cumplimiento de las normas de bioseguridad.	12. Revisar el aspecto técnico en el proceso de esterilización del material médico-quirúrgico, así como vigilar la asepsia y antisepsia del grupo disciplinario que participa en los procedimientos quirúrgicos y el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
13. Registrar permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día.	13. Registro de permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día.
14. Cumplir con las capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente.	14. Cumplimiento con las capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente.
15. Presentar las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, inducción y reinducciones y todas y cada una de las solicitadas por la Subred Norte ESE.	15. Contestar las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, inducción y reinducciones y todas y cada una de las solicitadas por la Subred Norte ESE.
16. Desarrollar las actividades según criterios de autocontrol.	16. Desarrollar las actividades según criterios de autocontrol.
17. Cumplir con el cuidado de los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual.	17. Cumplimiento con el cuidado de los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual.
18. Asistir a los comités intra y extrainstitucionales, cuando sea requerido.	18. Asistencia a los comités intra y extrainstitucionales, cuando sea requerido.
19. Gestionar, desarrollar e implementar la visión y la misión de la Subred Norte e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios.	19. Gestion, desarrollar e implementar la visión y la misión de la Subred Norte e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios.
20. Cumplir con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso de habilitación y acreditación al interior de la Institución.	20. Cumplimiento con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso de habilitación y acreditación al interior de la institución.
21. Apoyar el trabajo en equipo en el servicio donde se encuentre.	21. Apoyo al trabajo en equipo en el servicio donde se encuentre.
22. Cumplir con el uso y control de insumos medico quirúrgicos en la prestación del servicio	22. Cumplimiento con el uso y control de insumos medico quirúrgicos en la prestación del servicio
23. Aplicar los principios y valores institucionales y operativizarlos en el diario quehacer de la entidad, haciendo énfasis en el trato digno y humanización en la prestación del servicio	23. Aplicar los principios y valores institucionales y operativizarlos en el diario quehacer de la entidad, haciendo énfasis en el trato digno y humanización en la prestación del servicio

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$) 4530000 CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE

 ARRIETA MERCADO MARIA ANDREA 1102843506	Fecha:  30/11/2024 Firma de recibido supervisor: ELIANA CRISTINA SOTELO VERDUGO
--	--

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.

